



COMUNICADO OFICIAL

Estimados(as) Empleados Municipales:

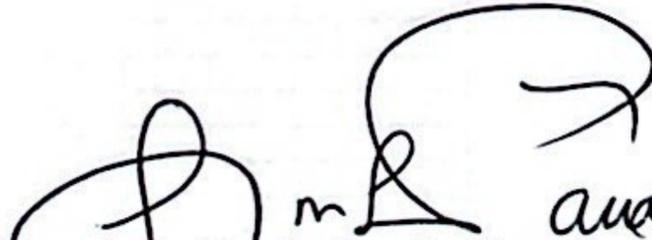
Reciban un cordial y fraterno saludo, deseándoles el mayor de los éxitos en sus labores diarias. -

Se comunica a todos los Empleados de la Municipalidad de San Pedro Sula, en conmemoración a la celebración de nuestro **Santo Patrón San Pedro Apóstol** y en consonancia con el Comunicado emitido por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de Cortés, se concede ASUETO a las 12:00 meridiano, para el día viernes 28 de junio del año 2024.-

Se exceptúan de esta disposición las siguientes Dependencias Municipales:

Departamento de Seguridad / Policía Municipal / Vialidad y Señalización, Departamento de Resolución Alternativa de Conflictos (Justicia Municipal), Departamento de Movilidad Urbana, Departamento de Abastos y Mercados, Cementerios, Gerencia de Salud, Hogar de Ancianos Perpetuo Socorro, Áreas Protegidas, Patrimonio Forestal Urbano, Unidad de Combustible de la Gerencia Administrativa y aquellas áreas que se consideren indispensables por razón de sus servicios, además de las dependencias determinadas por la Gerencia Financiera debido a las metas planteadas.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los veintisiete (27) días del mes de junio del presente año dos mil veinticuatro (2024). -


Abg. Julio Fredy Pavón Umaña
Gerente de Desarrollo Humano. -



CC. Departamento de Relaciones Laborales. -
CC. Archivo. -



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO

